



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 370-2024-D-FIIS

Callao, 10 de diciembre del 2024

Visto, el Oficio N° 423-UIFIIS-2024 del señor director de la Unidad de Investigación de la FIIS, donde se adjunta la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis de los bachilleres: **DE LA CRUZ SAAVEDRA AARÓN JOSEPH y SALAZAR TRUJILLO BRYAN SAUL**; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, presentaron solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis, titulada: **“IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE TIEMPOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA PAPIROS DENIM S.A.C., LIMA -2023”**,

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **DE LA CRUZ SAAVEDRA AARÓN JOSEPH y SALAZAR TRUJILLO BRYAN SAUL**; con la Resolución de Comité Directivo N° 164-2024-UIFIIS-UNAC, de fecha 10 de diciembre de 2024, resuelve: 1° **PROPONER** el JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de Tesis: **“IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE TIEMPOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA PAPIROS DENIM S.A.C., LIMA -2023”**,, presentada por bachilleres: **DE LA CRUZ SAAVEDRA AARÓN JOSEPH y SALAZAR TRUJILLO BRYAN SAUL**; pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente: Dr. TORRE CAMONES ANÍVAL ALFREDO**, **Secretario: Mg. BASTIDAS SANCHEZ JUAN CARLOS**, **Vocal: Mg. GUEVARA VALDIVIEZO YESENIA**, **Suplente: Dr. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO**, **Asesor: Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL ... (sic)**.

De conformidad con la Resolución Decanal N° 072-2024-D-FIIS de fecha 26 de febrero del 2024, se resuelve: **“1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulada: **“IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE TIEMPOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA PAPIROS DENIM S.A.C., LIMA - 2023”**, presentada por los bachilleres: **DE LA CRUZ SAAVEDRA AARÓN JOSEPH y SALAZAR TRUJILLO BRYAN SAUL**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Presidente: Dr. VALDIVIA SANCHEZ LUIS ALBERTO**, **Secretario: Mg. BASTIDAS SANCHEZ JUAN CARLOS**, **Vocal: Mg. CAMASI PARIONA OSWALDO**, **Suplente: Mg. BRINGAS ZUÑIGA JESUS JOSE**, **Asesor: Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL**.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PAG: N.º002

RESOL.Nº370-2024-D-FIIS

De conformidad con la Resolución Decanal N° 230-2024-D-FIIS de fecha 27 de junio del 2024, se resuelve: **“1. MODIFICAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulada: **“IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE TIEMPOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA PAPIROS DENIM S.A.C., LIMA -2023”**, presentada por los bachilleres: **DE LA CRUZ SAAVEDRA AARÓN JOSEPH y SALAZAR TRUJILLO BRYAN SAUL**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Presidente: Dr. TORRE CAMONES ANÍVAL ALFREDO, Secretario: Mg. BASTIDAS SANCHEZ JUAN CARLOS, Vocal: Mg. GUEVARA VALDIVIEZO YESENIA, Suplente: Dr. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO, Asesor: Ing. GOMEZ ALVARADO CARLOS JOEL.**

2. ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71º que a la letra dice: **“El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción” ... (sic).**

De conformidad con la Resolución Decanal N° 276-2023-D-FIIS de fecha 20 de agosto del 2024, se resuelve: **“... “1. APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulada: **“IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE TIEMPOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA PAPIROS DENIM S.A.C., LIMA -2023”**, presentada por los bachilleres: **DE LA CRUZ SAAVEDRA AARÓN JOSEPH y SALAZAR TRUJILLO BRYAN SAUL**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, **AUTORIZANDO SU DESARROLLO. 3. ESTABLECER**, que los bachilleres: **DE LA CRUZ SAAVEDRA AARÓN JOSEPH y SALAZAR TRUJILLO BRYAN SAUL**, deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV - Capítulo II - Sub Capítulo I - Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 74º que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.

Que, con Proveído No 1200-2024-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que se adjunta el oficio N° 423-UIFIIS-2024 del Dr. SAKIBARU MAURICIO Luis Alberto - Director de la Unidad de Investigación de la FIIS-UNAC, remitiendo la Resolución con la propuesta de Jurado Evaluador de Sustentación N° 164-2024-UIFIIS-UNAC y la solicitud de designación del JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **“IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE TIEMPOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA PAPIROS DENIM S.A.C., LIMA -2023”**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial, presentada por los bachilleres:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PAG: N.º003

RESOL.Nº370-2024-D-FIIS

DE LA CRUZ SAAVEDRA AARÓN JOSEPH y SALAZAR TRUJILLO BRYAN SAUL de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao. Que, teniendo en cuenta que la interesada cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N.º 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis. Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada “IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE TIEMPOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA PAPIROS DENIM S.A.C., LIMA -2023”, presentada por los bachilleres DE LA CRUZ SAAVEDRA AARÓN JOSEPH y SALAZAR TRUJILLO BRYAN SAUL, de Ingeniero Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Presidente	Dr. TORRE CAMONES ANÍVAL ALFREDO
Secretario	Dr. BASTIDAS SANCHEZ JUAN CARLOS
Vocal	Mg. GUEVARA VALDIVIEZO YESENIA
Suplente	Dr. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77º, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO